

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN INTERCENTROS DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, EL DÍA 21 DE JULIO DE 2020

En la Sala Virtual de la Universidad de Sevilla, con el siguiente enlace de conexión <https://eu.bbcollab.com/guest/4b613920e53e4f1fb573fa059afb02bc>, siendo las dieciocho horas del día veintiuno de julio de dos mil veinte, se reúnen los Sres./as. que a continuación se relacionan:

D. ALFONSO JAVIER GARCÍA GONZÁLEZ.
Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación.
DÑA. BEATRIZ HOSTER CABO.
Directora de C.E.U. Cardenal Spínola.
DÑA. ANTONIA GARCÍA PAREJO
Directora del Centro Universitario de Osuna.

Al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Comisión Intercentros entre la Facultad de Ciencias de la Educación (Centro Propio de la US) y sus Centros Adscrito, Centro Universitario de Osuna y C.E.U. Cardenal Spínola, previamente citados para este día de manera virtual, actuando el Sr. Decano como Presidente y la Sra. Directora del C.U.O, como secretaria por ser la de menor edad, y que será la que certifica. Abierto el acto por la Presidencia de su orden del día, se trató, deliberó y resolvió acerca de los siguientes particulares:

PUNTO 1: CONCLUSIONES CURSO 19/20.

Para introducir este punto el Sr. Presidente expone que al inicio del próximo curso (mes de septiembre) se llevará a cabo una reunión más profunda donde intervengan los responsables de cada centro, en las áreas de ordenación académica, calidad y prácticas. Donde se establecerán grupos de trabajo, tal como tuvo lugar en el mes de diciembre de 2019.

A partir de este momento cada responsable de centro pasa a exponer el transcurso del curso académico a partir del inicio del Estado de Alarma. En primer lugar, interviene el C.U. de Osuna. En Osuna a partir del confinamiento, se han seguido las clases online a través de distintas herramientas (meet, zoom, salas virtuales de la US, etc.), cada profesor ha podido elegir la que mejor se adaptase a las necesidades de sus estudiantes y a las suyas propias. Además de disponer de la plataforma Educa (Moodle) para foro, chats, colgar materiales, evaluaciones online, etc. Las asignaturas se han adaptado a través de las adendas a las guías docentes. Ninguna asignatura ha requerido de presencialidad. Ha primado en todo momento la evaluación continua, que ya se venía haciendo, pero en este período se ha acentuado. En cuanto a las prácticas era algo que nos preocupaba mucho, pero la coordinadora de grado ha estado en contacto con el equipo del centro propio y se ha informado en todo momento al alumnado para evitar en la medida de lo posible el estado de ansiedad e incertidumbre. A partir de las decisiones adoptadas por la CODE y gracias al esfuerzo del Decano de CC. Educación de Sevilla, como



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400099E0600U1V4G8M6M4J4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

ANTONIA GARCIA PAREJO-Directora del Centro Universitario de Osuna - 27/07/2020
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 27/07/2020
14:16:58

DOCUMENTO: 20200630278
Fecha: 27/07/2020
Hora: 14:16



Código Seguro De Verificación	UmK3Y1VLNCTv3+1bKe6raw==	Fecha	27/07/2020
Firmado Por	ALFONSO JAVIER GARCIA GONZALEZ	Página	1/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/UmK3Y1VLNCTv3+1bKe6raw==		



presidente de la Andaluza, los estudiantes han podido finalizar su período de prácticas de manera satisfactoria en Osuna, a falta de una alumna que no ha llegado a entenderse con su tutora profesional y que le quedan pendiente para evaluar en septiembre.

En segundo lugar, interviene la Sra. Hoster y expone que el procedimiento ha sido similar. La formación online se ha realizado a través de la plataforma Intraceu y la plataforma de team office. Además de la utilización de foros, chats, entrega de trabajos, etc. Una vez comenzado el Estado de Alarma, se diseñaron tres fases de adaptación. La primera de información y formación a todo el profesorado, donde se le explicaron las directrices dadas por el rectorado de la US, y donde se diseñaron tanto los materiales (audios y videos), como un cronograma de trabajos pautados para los estudiantes, donde éstos en cada momento conocía el trabajo a realizar cada semana. En la segunda fase se intensificó la formación de profesorado con asesoramiento personalizado, videotutoriales, etc. Y se creó un equipo de asesores. El Soporte Técnico Informático del centro ha tomado medidas para mejorar y optimizar el rendimiento de las plataformas y sistemas clave para la enseñanza no presencial anteriormente mencionados, proporcionando una plataforma Moodle con más capacidad para que no se den problemas de conexión simultánea, ni caídas en momentos de evaluación. Además, en este período comenzaron a salir comunicados de la CRUE y CODE, cuyas recomendaciones se revisaron y atendieron en el centro. La tercera fase se centró en preparar la evaluación en el contexto de no presencial en todas las asignaturas y la elaboración de las adendas a los proyectos docentes.

Con las indicaciones de la CODE los tutores académicos y profesionales han podido trabajar de una forma coordinada. Y ha sido una oportunidad para trabajar en red, para capacitar a los alumnos en competencias digitales, adquirir autoexigencia en la planificación, comunicación, normas de cortesía, creatividad, etc. No es el modelo ideal pero el alumnado ha aprendido mucho. Y se agradece a Alfonso el trabajo realizado en este sentido, porque ha realizado un proyecto que va hacer historia.

En este sentido interviene el Sr. Presidente agradece la percepción que se tiene desde fuera, porque se ha visto inmerso en decisiones y negociaciones en diferentes instancias, para defender que los futuros maestros tuviesen prácticas, ya que son las asignaturas más importantes de la titulación. A base de negociaciones con la Secretaría General de Educación, de Universidades, con el Director de Formación e Innovación Docente. Para el curso 20/21 ya está emplazado para septiembre. Los Rectores Andaluces han recibido una carta por parte de la Conferencia Andaluza de Decanos de Educación en los mismos términos que para el curso 19/20, pero la idea por parte de las Conferencias de Decanos, es ir a la máxima presencialidad siempre que los tutores profesionales estén presencialmente en los centros. Y si los tutores profesionales están en situación de confinamiento, pues que les permitan colaborar con ellos.

En cuanto al cierre del curso en la Facultad de Ciencias de la Educación, se han asumido los criterios aprobados en Consejo de Gobierno de la US de 22 de abril, tanto en adaptaciones de la docencia con las adendas, como las adaptaciones de evaluación, priorizando la evaluación continua virtual, aunque existen cuatro asignaturas que han querido mantener su evaluación presencial y están siendo reprogramadas entre finales de julio y septiembre. La adaptación de



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400099E0600U1V4G8M6M4J4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		DOCUMENTO: 20200630278
ANTONIA GARCIA PAREJO-Directora del Centro Universitario de Osuna - 27/07/2020	CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 27/07/2020	Fecha: 27/07/2020
	14:16:58	Hora: 14:16



Código Seguro De Verificación	UmK3Y1VLNCTv3+1bKe6raw==	Fecha	27/07/2020
Firmado Por	ALFONSO JAVIER GARCIA GONZALEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/UmK3Y1VLNCTv3+1bKe6raw==	Página	2/4



prácticas ya se conoce el procedimiento de guía de adaptación de las prácticas a distintos escenarios por parte de la CODE y CADE, y teniendo ese marco de referencia que nos ha amparado de cara a lo que es la acreditación de los títulos. Tanto en las adendas que se han desarrollado para el curso 19/20 como para la planificación de los proyectos docentes del curso 20/21 en los que hay un apartado de planes de contingencia a y b.

PUNTO 2: PLANIFICACIÓN CURSO 20/21.

Para la planificación del próximo curso, se tomarán como base los criterios académicos para la adaptación de las titulaciones oficiales de la US a las exigencias sanitarias causadas por la Covid-19, durante el curso académico 20/21.

El Sr. Presidente, expone que en este curso se implanta el doble grado en Educación Infantil y Primaria, y que a día de hoy se están recibiendo bastantes consultas al respecto. Existen estudiantes en Educación Primaria que quieren adaptarse al doble grado. Y por otro lado, en el próximo Consejo de Gobierno de la US, se aprobará la modificación del título de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte adaptado a las recomendaciones del BOE de 20 de septiembre de 2018. Va a suponer un cambio bastante importante del título. Áreas, asignaturas, créditos, y ahí se prevé movimiento de profesores. No será para este curso porque en octubre debe pasar por la DEVA y se implantará para el curso 21/22. En el mismo Consejo de Gobierno se llevarán las tablas de adaptación del Grado en Educación Infantil con los Ciclos Formativos que le corresponden para que sean incluidas en la memoria de verificación y se puedan hacer las adaptaciones.

Para la planificación del curso académico 20/21, se prevén dos escenarios. Escenario A semipresencialidad y escenario B confinamiento. **Se debe ser muy pulcro en que la metodología y criterios de evaluación vayan en consonancia con las competencias que se quieren conseguir con la asignatura y con los objetivos de la asignatura, porque en otro caso, se puede tener problemas en la futura acreditación del título.** Tal como se especifican en los criterios aprobados por el CG de 22 de abril y de 22 de junio. Se ha solicitado a los centros que en la medida de lo posible se mantuviese el PAP, que no se modificaran los programas de las asignaturas y que se mantuvieran la planificación de los horarios tal cual se tuviera pensada para el 20/21 de una manera presencial 100%. Para garantizar la acreditación de los títulos según los programas establecidos.

En la Facultad de Ciencias de la Educación se lleva un mes y medio trabajando en el escenario de semipresencialidad o multimodal, manteniendo los horarios con la capacidad Covid de las aulas 1,5 metros de distancia interpersonal, garantizando la máxima presencialidad del estudiante, resulta un modelo de presencialidad de 1/3 de estudiantes. En una asignatura tipo de 6 ECTS se distribuyen cuatro módulos horarios de 1,20 horas cada uno. El grupo teórico de 60 estudiantes se divide en 3 grupos de 20 estudiantes (subgrupo a, b y c) de presencialidad, de tal forma que el docente va a tres de los cuatro módulos presenciales por semana y tiene uno no presencial. Existe cierta reticencia de algunos profesores con el uso de las cámaras para las



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400099E0600U1V4G8M6M4J4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

ANTONIA GARCIA PAREJO-Directora del Centro Universitario de Osuna - 27/07/2020
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 27/07/2020
14:16:58

DOCUMENTO: 20200630278
Fecha: 27/07/2020
Hora: 14:16



Código Seguro De Verificación	UmK3Y1VLNCTv3+1bKe6raw==	Fecha	27/07/2020
Firmado Por	ALFONSO JAVIER GARCIA GONZALEZ	Página	3/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/UmK3Y1VLNCTv3+1bKe6raw==		



retransmisiones en vivo de las clases, porque atentan a su libertad de cátedra, uso de su imagen, protección de datos personales, etc. Como no se puede obligar puesto que, según el rectorado son recomendaciones, se va a resolver de la siguiente forma, se va a plantear como un recurso tecnológico que el docente tiene a su disposición y lo usará si lo cree conveniente. Se está incidiendo mucho en la coordinación de profesores por curso. El equipo docente que imparte en un curso debe ir a una para que no exista agravio comparativo entre subgrupos. Los grupos a, b y c vienen formados por el rectorado y por la secretaría del centro, porque se debe garantizar la trazabilidad de cada estudiante por si se diera algún contagio.

En cuanto a CEU Cardenal Spínola están elaborando los horarios, y la presencialidad se realizaría, si las condiciones sanitarias lo permiten, al 50% excepto en las menciones, que podrían asistir todos. En Centro Universitario de Osuna igualmente, aunque los horarios están elaborados y aprobados con posibles modificaciones en septiembre por motivos de seguridad sanitaria.

En cuanto a las medidas higiénicas en Osuna se tiene dotación de geles, mascarillas, señalética por ambos edificios, circulación por los edificios, uso de los baños, restricciones en el uso de ascensor y escaleras.

A la Sra. Hoster le preocupa el protocolo de actuación en la titulación de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, donde existen asignaturas donde se usa maquinaria de laboratorio de deporte, los deportes colectivos, etc. A esta cuestión añade el Sr. Presidente que ha mantenido una reunión con los dos directores de los departamentos implicados, con el coordinador del Sadus y con el director de prevención en riesgos laborales. Y no existe normativa ni ministerial ni sanitaria a cerca de espacios deportivos ni de laboratorios en la enseñanza y en la formación universitaria. La única medida es garantizar 1,5 metros de distanciamiento. Se insta a tomar los protocolos de las federaciones deportivas, pero éstas al ser privadas no tienen un sentido de servicio público. Por lo que se aboga por la concienciación al estudiante para que si tiene síntomas no acuda a las prácticas. Reducir el contacto dentro del grupo, reducir el tiempo de relación dentro del grupo y tener mucha higiene personal. En definitiva, Agustín Luque enviará el protocolo de seguridad a seguir para todos los títulos de la US. Ese documento se le pasará al coordinador del título para realizar una especificación de todos aquellos términos que vengan de forma general para adaptarlo a las particularidades de cada asignatura.

PUNTO 3: RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Hoster, hace un ruego, que en cuanto existan avances, aunque sean parciales se ponga en conocimiento de los centros adscritos. En CEU Cardenal Spínola se van a elaborar los protocolos Covid, pero siempre teniendo en cuenta los establecidos por la US, por lo que es necesario conocerlos para la adaptarlos lo máximo posible en el centro adscrito.

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Presidencia se levantó la sesión siendo las diecisiete horas y treinta minutos de lo cual, como Secretaria, doy fe.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400099E0600U1V4G8M6M4J4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

ANTONIA GARCIA PAREJO-Directora del Centro Universitario de Osuna - 27/07/2020
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 27/07/2020
14:16:58

DOCUMENTO: 20200630278
Fecha: 27/07/2020
Hora: 14:16



Código Seguro De Verificación	UmK3Y1VLNCTv3+1bKe6raw==	Fecha	27/07/2020
Firmado Por	ALFONSO JAVIER GARCIA GONZALEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/UmK3Y1VLNCTv3+1bKe6raw==	Página	4/4

